

Los módulos del Sistema AYNi sustituyen los sistemas actuales de la siguiente manera:

- Módulo de Gestión de Escalafón sustituye al Sistema LEGIX
- Módulo de Gestión de Plazas sustituye al Sistema NEXUS.
- Módulo de Gestión de Personal sustituye al Sistema NEXUS.
- Módulo de Gestión de Planillas sustituye al Sistema SUP.

La información contenida en el Sistema Informático de Escalafón (LEGIX), en el Sistema de Administración de Plazas (NEXUS) y en el Sistema Único de Planillas (SUP), es migrada a los módulos antes mencionados.

El Sistema de Administración de Plazas (NEXUS) y el Sistema Único de Planillas (SUP) deberán dejar de ser utilizados de forma obligatoria y única, una vez implementado los módulos del Sistema AYNi que los sustituyan.

#### DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DEROGATORIA

##### Única.- Derogación del Decreto Supremo N° 016-2005-ED

Deróguese el Decreto Supremo N°016-2005-ED, que dispone que las instancias de Gestión Educativa Descentralizada que tienen nivel de Unidad Ejecutora deben utilizar los sistemas denominados SIRA, SUP y NEXUS, solo en lo que respecta al Sistema Único de Planillas-SUP y al Sistema de Administración de Plazas – NEXUS.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER  
Presidente de la República

RICARDO DAVID CUENCA PAREJA  
Ministro de Educación

1913134-2

### Designan Jefa de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ministerio

#### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 543-2020-MINEDU

Lima, 17 de diciembre de 2020

VISTOS, el Expediente N° SPE2020-INT-0152501, el Memorandum N° 0093-2020-MINEDU/SPE de la Secretaría de Planificación Estratégica, el Informe N° 00217-2020-MINEDU/SG-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe(a) de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación;

Que, resulta necesario designar a la persona que ejercerá el cargo al que se hace referencia en el considerando precedente;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar a la señora JOHANA PATRICIA TINCOPA HINOSTROZA en el cargo de Jefa

de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RICARDO DAVID CUENCA PAREJA  
Ministro de Educación

1912988-1

### Designan Jefa de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ministerio

#### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 544-2020-MINEDU

Lima, 17 de diciembre de 2020

VISTOS, el Expediente N° SPE2020-INT-0152520, el Memorandum N° 0094-2020-MINEDU/SPE de la Secretaría de Planificación Estratégica, el Informe N° 00216-2020-MINEDU/SG-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe(a) de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación;

Que, resulta necesario designar a la persona que ejercerá el cargo al que se hace referencia en el considerando precedente;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar a la señora GRACIELA ROCIO MUÑIZ CAHUANA en el cargo de Jefa de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RICARDO DAVID CUENCA PAREJA  
Ministro de Educación

1912990-1

## ENERGIA Y MINAS

### Decreto Supremo que modifica el Numeral 11.1 del artículo 11 del Reglamento del Comité de Operación Económica del Sistema (COES), aprobado por Decreto Supremo N° 027-2008-EM

#### DECRETO SUPREMO N° 030-2020-EM

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 del artículo 5 de la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio